

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 22 de febrero de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES

SUBASTA

El día 25 de marzo de 1954, a las diez horas, se celebrará en el local que ocupa el Parque Central de Transmisiones, en El Pardo, y ante la Junta Económica del mismo, subasta para la enajenación de los efectos inútiles comprendidos en los lotes que a continuación se expresan, y cuyo detalle se especifica en el pliego de condiciones técnicas:

- Lote núm. 1. Chatarra, algodón, metal y plomo.
- Lote núm. 2. Telefonía y óptica.
- Lote núm. 3. Radio.
- Lote núm. 4. Máquinas eléctricas.

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de la clase octava, incrementándose el reintegro en el cinco por ciento que establece la Orden de 30 de diciembre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 366), incremento que se efectuará fijando en la proposición los timbres móviles correspondientes.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y se ajusten al modelo de proposición que se publica con este anuncio.

El Tribunal podrá exigir las garantías que estime conveniente para acreditar la personalidad de los oferentes.

Una vez abiertas las ofertas se hará por el Tribunal la adjudicación o adjudicaciones provisionales a las proposiciones que, ajustándose a las condiciones de la subasta, sean más beneficiosas para el Estado.

Caso de resultar dos o más proposiciones iguales, y fuesen las más ventajosas, el Presidente invitará a una licitación por puja a la llana, durante el término de quince minutos, a los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

A las proposiciones deberán acompañar los resguardos que justifiquen haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad que proceda para garantizar su oferta, de acuerdo con lo que se determina en la condición cuarta del pliego de condiciones legales.

Las proposiciones que comprendan más de un lote deberán presentarse acompa-

ñadas de resguardos independientes para cada lote, en la cuantía determinada en el párrafo anterior.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán de manifiesto a disposición de los licitadores, todos los días laborables, de las diez a las trece horas, en la Jefatura del Detall de este Parque, en El Pardo.

Los efectos inútiles, objeto de esta subasta, podrán ser examinados por los licitadores todos los días hábiles, de las diez a las trece horas, en el Parque Central de Transmisiones, en El Pardo.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por R. O. C. de 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» núm. 12), y disposiciones complementarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en este caso a prorrato.

El Pardo, 18 de febrero de 1954.—El Teniente Coronel, primer Jefe (legible).

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), domiciliado en, calle de, núm., en nombre (propio o como apoderado legal de), enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» o «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de efectos inútiles, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de dichos pliegos, a su más exacto cumplimiento y a comprar al Parque Central de Transmisiones los efectos inútiles comprendidos en el lote número (o lotes números según comprenda su oferta uno o más lotes), a los precios siguientes: (los precios se indicarán por cada unidad en pesetas y céntimos, expresándolo todo en letra, y totalizado en cifra a la derecha de la oferta el importe de cada partida y el importe total de cada lote).

Se acompañan los documentos que se determinan en el pliego de condiciones legales.

....., de de 1954.

(Firma y rubrica del licitador o de persona legalmente autorizada, expresándolo en este caso con antefirma.)
494-O.

DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS

BURGOS

CONCURSO para la adquisición de material de oficina con destino a la Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos

La Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos anuncia por el presente concurso para la adquisición de material de oficina con destino a la misma, al cual podrán concurrir todos los industriales cuyas proposiciones se ajusten a las normas establecidas en el pliego de condiciones que se encuentra en Oficina Mayor de esta Delegación, plaza de Castilla, 1.

La fecha de entrega de los pliegos de ofertas termina a los veinte días naturales del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, verificándose la apertura de dichos pliegos a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de los mismos.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 18 de febrero de 1954.—El Delegado Provincial de Sindicatos, Francisco Escobedo.
490-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BALEARES

Tribunal de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN

Por la presente se notifica a Francisco Puigserver Serra, con el último domicilio conocido en la calle Barrera, núm. 20 (Palma), esposo de la encartada, en expediente de contrabando núm. 86-953, María Simonet Sastre, que tiene quince días de plazo para hacer efectiva la multa de 1.640,80 pesetas, como responsable subsidiario de la infracción cometida por su mujer, y que de no haber ingresado el importe de la penalidad impuesta en el plazo mencionado, incurrirá en apremio del 20 por 100.

Lo que por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se le comunica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativa de 29 de julio de 1924.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 1954.—El Secretario, Pablo J. Cortés
194-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Rueda Idigoras.

Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Preparación y encolados de urdimbres a manufacturar por cuenta ajena.

Producción: 20.000 kilogramos mensuales de urdimbres en rayón viscosilla, acetato y algodón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 23 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.074-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Germán Ramón Cortés.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 50.000 pesetas.

De la ampliación: 10.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar un taller de montaje y reparación de aparatos radioeléctricos, fonógrafos portátiles, aparatos fotográficos, etc., y dedicarlo a la reparación y montaje de pic-ups y micrófonos.

Producción anual aproximada: Reparación y montaje de 350 aparatos de intercomunicación, 250 fonógrafos portátiles, 50 amplificadores, 100 radio-receptores y 100 aparatos de medida; con la ampliación, además de los anteriores: 500 pic-ups y 350 microfonos, todo ello anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta

publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 15 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 635-O.

DISTRITOS MINEROS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número del permiso: 1.495-N. Nombre del permiso: «Cercado de la Viña». Minerales: Pómez, caolín, titanio y bauxita (Sec. B). Hectáreas: 303. Término municipal: Güilmar y Fasnía. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 7 de diciembre de 1953.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Gortázar,

269-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de marzo de 1953, falleció en Saucelle (Salamanca), el obrero Arturo Rivero Barrio, de veinte años de edad; natural de Fuente Moura, Póruera (Orense), hijo de María, domiciliado en Campamento, Salto del Saucelle, que trabajaba al servicio de Iberduero, Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de octubre de 1953 falleció en Puertollano (Ciudad Real) el obrero Joaquín Carrasco Anguita, de veintidós años de edad, natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), hijo de Pedro Vicente y de Clotilde, domiciliado en Travesía de Laso, número 13, Almodóvar del Campo, que trabajaba al servicio de la Empresa Nacional «Calvo Sotelo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alca.á, 56, Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 1954.—El Director general, Isaac Galcerán Valdés.

MANCOMUNIDAD FORESTAL DE ARAGUES DEL PUERTO-JASA

HUESCA

SUBASTA DE MADERA

En virtud de lo acordado por esta Junta Mancomunada, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, sin que se haya presentado ninguna reclamación en contra del pliego de condiciones económico-administrativas se anuncia al público la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de tres mil seiscientos noventa y ocho metros con doscientos sesenta y un decímetros (3.698,261) de madera de pino en rollo y con corteza correspondiente al año forestal de 1953-54, por el tipo de tasación de novecientos noventa y siete mil dos-

cientos veinticuatro pesetas con setenta y seis céntimos (997.224,76).

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas de su mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Aragües del Puerto, ante el señor Presidente de la Mancomunidad o persona que legalmente le represente, con asistencia de un Vocal de la misma Junta, de un funcionario del Ramo de Montes y del Secretario del Ayuntamiento de Aragües del Puerto, que lo es también de la Mancomunidad, y que dará fe del acto.

Si esta subasta quedara desierta, tendrá lugar otra segunda, bajo el mismo tipo de tasación, condiciones, hora y lugar, y ante la misma Mesa, a los diez días hábiles siguientes al en que tuvo lugar la primera.

Las partidas donde se encuentra la explotación están comprendidas en el «Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragües del Puerto-Jasa», sitas en el término municipal del Valle.

Estos grupos maderables pertenecen al grupo primero.

Certificado profesional a requerir: A. B. C.

El rematante vendrá obligado a quedarse con los árboles enfermos o incendiados.

Las condiciones y normas que regirán para esta clase de aprovechamientos, aparte de las legalmente establecidas, serán las económicas acordadas por esta Entidad y las facultativas del pliego redactado por el Distrito Forestal de Huesca.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación vigente, extendidas en papel del Timbre del Estado de la clase sexta y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañar a cada una de ellas una declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento, y estando obligados los oferentes a presentar a la Mesa que ha de realizar la adjudicación provisional, en el acto de la subasta, el correspondiente certificado profesional, hoja de compras anexa que deseen utilizar a los efectos de la adjudicación y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria de la Mancomunidad o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales hasta el cinco por ciento del tipo de subasta, o sea la cantidad de pesetas 49.861,23, en concepto de garantía provisional para tomar parte en la subasta, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del Reglamento vigente de Contratación.

Independientemente del veinte por ciento de la fianza definitiva, el rematante vendrá obligado a depositar otro veinte por ciento como fianza que queda a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.

De la misma forma vendrá obligado a abonar los gastos de gestión técnica con arreglo a las tarifas especiales que se encuentren en vigor en el momento de obtener licencia del disfrute, inserción de anuncios, reintegros del expediente, etc., así como a ingresar el importe del aprovechamiento en las condi-

ciones y plazos indicados en el pliego de condiciones económicas.

Para esta clase de subasta regirá la Orden de 4 de octubre de 1952, por la que se modifican las de 13 de agosto de 1949 y 17 de octubre de 1950.

Aragües del Puerto, 22 de febrero de 1954.—El Presidente de la Mancomunidad, Mariano Rocatalada.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con referencia en calle número en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número..... en relación con la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de fecha en el Monte de de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse le hace constar que posee el Certificado Profesional y Hoja de Compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la Hoja de Compras presentada

b) Saldo existente en la Hoja de Compras en el día de la fecha de subasta

..... a de de 1954.

El interesado,

1.204-O.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Eulogio Gibaja Casarío ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 15 de enero de 1954.—El Presidente, Antonio Alburquerque y Cedrón, 397-O.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Mariano Sáez Rubio ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 14 de enero de 1954.—El Presidente, Antonio de Alburquerque y Cedrón, 338-O.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que don Honorio García y García, Notario que fué de este Colegio, con residencia en Vich, y anteriormente de Nofuentes (Colegio de Burgos); Allaga (Colegio de Zaragoza); Lucena del Cid y Artana (Colegio de Valencia), y Santa Bárbara, de este Colegio, casó en el cargo por fallecimiento, habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño del mismo.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de dicho Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 31 de diciembre de 1953.—El Decano, Ramón Faus, 391-O.

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO DE ESPAÑA**

El Consejo general del Banco de España, de conformidad con las disposiciones de los Estatutos y Reglamento en vigor, ha acordado que la Junta general ordinaria de señores accionistas correspondiente al presente año, celebre sus sesiones los domingos 11 y 25 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social del Banco.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el capítulo V de los Estatutos y XVIII y XIX del Reglamento general, todos los señores accionistas que en 11 de enero del corriente año poseyeran en propiedad o en usufructo cincuenta o más acciones. Siempre que las conserven inscritas a su nombre el día 11 de abril. La lista correspondiente estará de manifiesto en las oficinas del Banco, en Madrid. Los comprendidos en ella podrán obtener en el Negociado de Acciones, hasta el día 8 de abril próximo, y durante las horas de oficina, la papeleta de entrada.

La asistencia a la Junta es unipersonal y no puede delegarse. La representación de entidades, mujeres casadas, menores e incapacitados, se conferirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de los Estatutos.

Madrid, 9 de febrero de 1954.—El Secretario general, Alberto de Alcocer, 683-P.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S. A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad para el día 15 de marzo de 1954, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle de Caballeros, núm. 18, de Castellón de la Plana, a tenor del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1953.

2.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación, de los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, así como de la Memoria anual.

3.º Renovación de la tercera parte de los cargos del Consejo, o reelección, en su caso de los ya nombrados.

4.º Proposiciones que formulan los accionistas con tres días de antelación para la celebración de la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de los censores de las cuentas para el ejercicio corriente.

Castellón 18 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gimeno, 659-P.

FABRIL LANERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio social de 1953.

2.º Nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta será preciso depositar las acciones con cinco días de

antelación en la Caja de la Sociedad, o en un establecimiento bancario.

Madrid 16 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración, 1.189-P.

PESQUERIAS Y CONSERVAS FORAL, SOCIEDAD ANONIMA**AVILES****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio, sito en la avenida del Conde de Guadalquivir, número 15, Avilés, a las diecisiete horas del día catorce de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1953.

b) Aprobación, en su caso, de los actos realizados por el Consejo de Administración.

c) Propuesta de distribución de beneficios.

d) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

e) Rectificación de los Estatutos con arreglo a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Avilés, 17 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, 657-P.

ANTONIO MENDIZABAL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA**SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Igentea, 2, cuarto, el día diez de marzo del corriente año, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados y diversas, correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954; y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la nueva Ley reguladora de Sociedades Anónimas, la Junta convocada se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 17 de febrero de 1954. El Presidente del Consejo de Administración, 651-P.

MASSANES Y GRAU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las once horas, en ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social, antes del día 7 de marzo, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 16 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración, 1.272-P.

EMON, SOCIEDAD ANONIMA

(En abreviatura, «EMONSA»)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, de 28 de diciembre de 1953, y escritura autorizada el día 31 de los mismos mes y año, por el Notario de esta residencia don Enrique Gabbarró ha sido disuelta y declarada en período de liquidación esta Sociedad.

Barcelona, 16 de febrero de 1954. 1.199-P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 4.800.001 a 6.000.000, emitidas por la Compañía Telefónica Nacional de España.

Barcelona, 12 de febrero de 1954.—El Síndico Presidente, F. Infesta, 1.192-P.

EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES SICORIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social, antes del día 7 de marzo, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 16 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración, 1.273-P.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, ha acordado celebrar el Consejo de Administración, el día 23 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social calle Consejo de Ciento, 368, piso principal, con el siguiente objeto:

Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953; así como también, elección de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración figuren como poseedores de diez o más acciones, en el Libro registro de la Sociedad pudiendo delegar por escrito su representación en otro señor accionista con derecho de asistencia.

Durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el local social y durante las horas de oficina, la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y la propuesta de distribución de beneficios, juntamente con el informe que sobre tales documentos han emitido los censores de cuentas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por el presente la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el día siguiente, en iguales lugar y hora.

Barcelona, 3 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José E. de Olano, Conde de Figols, 1.281-P.

CONCA HERMANOS

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas adoptado en fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ha quedado disuelta la Compañía Mercantil Anónima «Conca, Hermanos, S. A.».—P. F. Juan Conca.

1.205-P.

COMPANIA NAVIERA VASCONGADA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social (Báñez de Bilbao, núm. 2, 1.º), para las doce horas del día 13 de marzo, en primera convocatoria, y para el 15 de marzo y mismo lugar y hora, en segunda, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953, nombramientos de Presidente y de consejero, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954 y proposiciones de los accionistas, quienes para poder asistir a ella deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad de la correspondiente cédula de admisión, mediante presentación, con cinco días de antelación, por lo menos, a la primera de las fechas señaladas, del extracto, de inscripción o resguardo bancario de sus correspondientes acciones.

Bilbao, 23 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Zubizarreta Bilbao,

671-P.

SEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, ha acordado celebrar el Consejo de Administración el día 23 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, piso principal, con el siguiente objeto: Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios, todo ello referente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953; así como también, elección de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, solamente los poseedores de cinco o más acciones, que con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta las tengan depositadas en la Sociedad o entreguen resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento de crédito de la Nación pudiendo delegar por escrito su representación en otro señor accionista con derecho de asistencia.

Durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el local social y durante las horas de oficina, la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de los beneficios, juntamente con el informe emitido sobre todo ello, por los señores censores de cuentas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por el presente la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el día siguiente, en iguales lugar y hora.

Barcelona, 3 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard,

1.280-P.

MARITIMA MADRILEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Alfonso XII, 18, 5.º, a las once de la mañana, del día dos de abril próximo, y, en segunda, si hubiere lugar a la misma hora del día siguiente, para tratar de la aprobación de la Memoria y balance de 1953, y del nombramiento de accionistas censores.

Madrid veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración Jesús Alonso Rodríguez,

1.279-P.

RAFAEL RIDAURA, S. A.**VALENCIA**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, calle de Murillo, 5, para aprobar las cuentas del balance-inventario y la Memoria correspondiente al ejercicio de 1953, elección de nuevo Secretario y un Gerente y nombramiento de los señores censores de cuentas para el año 1954.

Valencia, 18 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ridaura Soria,

670-P.

CERAMICA «SAN MIGUEL DE ARA-LAR», S. A.**LACUNZA (NAVARRA)****CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Empresa para las dieciséis horas del día veintiocho de marzo del corriente año.

El orden del día se referirá a los siguientes asuntos:

1.º Lectura de las Memorias del Consejo.

2.º Aprobación del balance y de las cuentas formuladas por el Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.
Lacunza, 16 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración,

667-P.

FABRICAS QUIMICAS, S. A. (FAQUISA)**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Gran Vía Marqués del Turia, núm. 14, Valencia, el próximo día 26 de marzo, a las once horas y treinta minutos y a la misma hora del día 27 de marzo, en segunda convocatoria, si fuese necesario, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1953.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, tanto propietarios como suplentes para el ejercicio 1954.

5.º Nombramiento de Secretario.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a esta Junta todos los socios que tengan registradas sus acciones en los libros de la Sociedad

con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

Valencia, 18 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Girona Busutil,

1.275-P.

JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA, SOCIEDAD ANONIMA**CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 15 de marzo próximo, a las doce del mediodía, en las oficinas de la Fábrica en Guernica, para deliberar y tomar acuerdos con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953, y del informe de la Comisión revisora de cuentas.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

Guernica 13 de febrero de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Rodríguez Ortiz,

1.278-P.

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de marzo próximo, y a las doce del día 28, en segunda, en el domicilio social, Mayor, 4, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1953.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Madrid, 17 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Orejas,

1.266-P.

REUNION DE INDUSTRIAS LACTI-CAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de marzo próximo, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social antes del día 7 de marzo, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 16 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración,

1.270-P.

INDUSTRIAL LECHERA DEL AMPURDAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social, antes del día siete de marzo, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona 16 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración,

1.268-P.

LECHERIAS DE SEO DE URGEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social, antes del día siete de marzo, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 16 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.
1.269-P.

QUESERIAS SAN SIMON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día trece de marzo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones en la caja social, antes del día siete de marzo, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 16 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.
1.271-P.

HILATURAS MULTIFIBRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 13 de marzo, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local social de esta Compañía. Alcalde Armengou, sin número, Manresa, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Acuerdos complementarios del anterior, encaminados a su ejecución.

Caso de no concurrir a la citada reunión el quórum mínimo establecido por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 15 de marzo, a la misma hora, en el mencionado domicilio social.

El Consejo de Administración.
1.259-P.

**MUELLES Y ACEROS «EGUZKIA»,
SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 18 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Villarreal de Urrechua, 20 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.
1.251-P.

**«COMERCIAL DERIVADOS META-
LES», S. A.****OVIEDO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de marzo de 1954, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle José Tartiere, número 25, en primera convocatoria, y, en su caso en segunda convocatoria el día 23 de

marzo de 1954, a las seis de la tarde, en su citado domicilio.

Los asuntos puestos al orden del día serán:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuentas del ejercicio de 1953, y la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el actual ejercicio.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, depositarán sus títulos con ocho días de anticipación, por lo menos, al día en que debe tener lugar la Junta, en la caja social, Asimismo, a partir del día de hoy podrán examinar en las oficinas del local social el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

Oviedo, 19 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.267-P.

CREUS, REIG Y AMOROS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 21 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Modificación de varios artículos de nuestros Estatutos para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Reus, 18 de febrero de 1954.—El Presidente, Ramón Reig Oriol.
1.234-P.

ELECTRA VASCO-ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Garduqui, núm. 8, Bilbao, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1953, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954, y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor. Los documentos referidos, así como el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de diez acciones como mínimo, siempre que depositen los títulos o los resguardos de depósito correspondientes, en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general.

Bilbao, 15 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.
1.265-P.

ELECTRA AGUERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo próximo, a las doce horas en el domicilio social Garduqui, núm. 8, Bilbao, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1953, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954, y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor. Los documentos referidos, así como el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de diez acciones como mínimo,

siempre que depositen los títulos o los resguardos de depósito correspondientes, en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general.

Bilbao, 15 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.
1.264-P.

**COMPANIA GENERAL DE MADERAS Y
MOLDURAS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 14 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Memoria y balance del ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento o reelección de consejeros cesantes.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Reus, 17 de febrero de 1954.—El Presidente, José Puig Tost.
1.235-P.

«BERTOLA», S. A.

El Consejo de Administración de «Bertola», S. A., convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las once de la mañana del día 14 de marzo de 1954, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, caso de hacerse precisa ésta.

La reunión de la Junta general extraordinaria tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Canto, 5 y 7, de Jerez de la Frontera, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1953.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, dirección y gerencia y nombramiento de censores de cuentas.

3.º Fijación del valor de las acciones a los efectos legales y estatutarios.

Para tener derecho a la asistencia a la referida Junta, los señores accionistas deberán depositar las acciones o resguardos de las mismas en la caja social con un día de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Junta.

Jerez de la Frontera, 17 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.
1.250-P.

**SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VA-
GONES-CUBAS, S. A.****IRUN**

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria que habrá de tener lugar en su domicilio social (barrio de Anaca, villa Maria Isabel) de esta ciudad de Irún, el día diecisiete de marzo, a las once de la mañana, siendo su objeto:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1953.

b) Resolución sobre la distribución de beneficios.

c) Cese y nombramiento de dos consejeros.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

La asistencia a la Junta podrá ser personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Irún, 18 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.
1.246-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

SEVILLA

El Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla que suscribe,

Hace saber. Que ha fallecido el Procurador de Utrera, don José Bengoechea Salas, y se publica el presente para oír reclamaciones contra su fianza, dentro del término de seis meses.

Dado en Sevilla a 14 de enero de 1954. El Presidente de la Audiencia (ilegible). 169—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Juzgado Especial de la quiebra de «Barcelona Traction Light and Power Company Ltd.»

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez especial designado para conocer del sumario número 164 de 1948, iniciado ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona, y para la práctica de diligencias de prueba ordenadas por la Superioridad, por el presente se cita a Bock y de France; Mauricio Clark, Frederick; Daly, V. de B.; Gowans, Robert; Heineman, Danais; Henry Henry, H. de Mc D.; Hubbard Malcolm, Henry; Jow Walter; Lewton Franck, Fraser; James, S.; Menschaery, William; Peacock, F. R.; Ready, J. A.; Abegg, Charles; Barth, Edmon; Bachers, Lucien; Blank, Fugge; Bock y de France; Broseus, René; Cassal, Barón de Docher; Bernard Dudley, Franck; Granjean, Henry; Guastalla, Oscar; Guinotte, Jean; Heineman, Daunie; Hermans, Mauricio; Hooper, Wallis Dawson; Hoye, Charles de la; Hubard Malcolm, Henry; Jalent, Lucien; Laurain, Henry; Laveleye, Victor; Lawton Franck, Fraser; Linder, Albert; Manahimer, Fritz; Mentschart, Willmann; Oultremont, Comte Hermann d'; Paquet, Néctor Patcul, Conde de; Pison, Emile; Richart, Raoul; Rongé Marcel; Schulthese Fechberg, Auguste; Sellkaers, Joseph; Soesman, Mauricio; Straele, José; Sturbois, Emillo; Terlinck, Franz; Traux de Wardin, Barón de; Bau Buren, David Michel; Van de Vyvere, Vizconde de; Vannienwenhoven, Jean; Wallenborn, William, y Wilmers, Charles K., cuyos domicilios se desconocen, al objeto de que comparezcan ante este Juzgado Especial, constituido en Madrid, General Casañs, número uno, en el término de diez días, al objeto de ser examinados y oídos en el referido sumario; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 7 de octubre de 1953.—El Secretario (ilegible). 654—A. J.

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia núm 19 de los de esta capital, en autos promovidos por el Procurador don Juan Avila Pla, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña Amparo González Rubio, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública y primera subasta la siguiente finca:

«En Navacerrada.—Un prado denominado Ojarasca. Badillo o Majaserrano, en término de Navacerrada, con una superficie de tres hectáreas setenta y cinco

áreas y sesenta centiáreas. Linda: al Norte, monte pinar del Ayuntamiento de Cercadilla y Ayuntamiento de Navacerrada, y Oeste, prado de Ojarasquilla, del Ayuntamiento de Cercadilla, y calle de Hipólito Sáez de Mera, 1.^a

Para el remate de dicha finca, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de Colmenar Viejo, se ha señalado el día dos de abril próximo y hora de las doce de su mañana, y regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo la suma de ciento veinte mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.^a Si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

4.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

5.^a La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.^a Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

7.^a Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y se acuerda citar a don Mariano, doña Carmen, don Julio, don Pablo, doña Victoria, doña Manuela, don Jesús y doña Irene Rubio González, hijos de la demandada fallecida, doña Amparo González Rubio, así como a los demás posibles herederos o causahabientes de dicha señora, no sólo para que tengan conocimiento de la subasta, sino para que puedan obtener su suspensión previo pago de su débito.

Dado en Madrid, a 5 de febrero de 1954. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de primera instancia (ilegible).

1.119—A. J.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital en los autos ejecutivos promovidos por don José Ramón García López contra don Pablo Poch Sagnier, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, la participación de finca embargada al ejecutado, cuya descripción es como sigue:

Cuarta parte indivisa del solar sito en Madrid en la calle de Blasco de Garay número sesenta y uno y sesenta y tres, con entrada al mismo por la última casa manzana treinta y dos, sección primera de este Registro, que linda: al Este, en línea de veintiocho metros noventa centímetros, con las mencionadas dos casas de la calle de Blasco de Garay; por el Norte, con terrenos de las Religiosas Concepcionistas y de la Condesa de Montarco, por el Oeste, con solares de don Eduardo Jaén, que antes formaron parte del que se describe, y por el Sur con casas número treinta y cuatro y treinta y cuatro duplicado de la calle de Fernández de los Ríos. Este solar ocupa una superficie de ochocientos once metros cuadrados con treinta y siete decímetros, o sean diez mil cuatrocientos cincuenta pies cuadrados con cuarenta y ocho céntimos de pie. En este

solar aparecen construidas dos naves para garage

Dicha subasta tendrá lugar en el local del referido Juzgado, sito en la calle de Gineja Casafios, número 1, el día veintitrés de marzo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Se celebrará sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la cantidad de ciento cincuenta y un mil cincuenta y cinco pesetas con sesenta y dos céntimos, que servirá de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, José García.

872—A. J.

JAEN

Don Ildefonso Zafra Pageo, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital,

Hago saber: Que en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que insta el Procurador don Ricardo Velasco, a nombre de don Esteban Tirado Carrillo, contra don Tomás Tirado Paredes, se sacan a primera subasta, por el tipo que se dirá, las siguientes fincas hipotecadas:

1.^a Haza de tierra, en el sitio la Bestida, término de Jaén, con 95 áreas 66 centiáreas y 45 miláreas. Linda, al Norte, con finca de don Tomás Tirado Paredes; al Este, haza de don Juan Antonio Cárdenas; al Sur, con parte que se segregó de la misma finca matriz, que está vendida a Glor a Alcalá, con el camino de Lope-Pérez, y al Oeste, con parcelas de los herederos de don Antonio Piestas y de don Tomás Tirado Paredes. Está atravesada por el camino de la plaza de toros.

Tipo de subasta, once mil pesetas.

2.^a Parcela edificable, en el sitio de la Salobreja, término de Jaén, con la extensión superficial de 135 metros cuadrados. Linda, al Norte y Oeste, con la carretera de La Guardia; al Sur, con la finca que se describirá después, y al Este, con tierras de Juan Cárdenas Martínez.

Tipo de subasta, mil doscientas cincuenta pesetas

3.^a Parcela de tierra en el sitio denominado la Bestida, término de Jaén, con la extensión superficial de 18 áreas 19 centiáreas y 55 miláreas; dentro de la cual, y formando parte integrante de la misma, existen las siguientes edificaciones: cuatro naves, dedicadas a fábrica de jabón; una nave, a vivienda; dos naves que forman ángulo, dedicadas a fábrica de empuñados o matadero industrial; cuatro naves, dedicadas a cebadero de cerdos y otros animales, y en medio de las naves antedichas, un gran patio descubierto, habiendo en el centro un descargadero para el ganado, que se halla cubierto, en el que existe una balsa de 1 000 kilogramos. En las naves dedicadas a matadero industrial se hallan instaladas las máquinas siguientes: Un

molino de triturar huesos, con un motor de tres caballos; una máquina para pelar cerdos. Un frigorífico, marca Prsf, con un motor de seis caballos; una embudidora eléctrica, con motor de un caballo; una picadora, con motor de tres caballos; otra picadora, con motor de tres caballos; una balanza, marca Arisó; otro frigorífico, con motor de 4,5 caballos; una embudidora; cuatro mesas, dos prensas para charrones, una balanza de 20 kilogramos, marca Arisó; dos romanas, y todos los demás útiles y artefactos propios de la industria.

Linda toda la finca: al Norte, con la carretera de La Guardia de Jaén, y con la finca últimamente descrita; al Este, con tejares de los herederos de don Antonio Piestas y tierras de Juan García; al Sur, con haza de don Tomás Tirado Paredes, descrita anteriormente, y al Oeste con el haza indicada de don Tomás Tirado Paredes y con finca de Juan Antonio Cárdenas Martínez.

Tipo de subasta: cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará el día 31 de marzo próximo a las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Obispo González, y se advierte: 1.º Que para tomar parte en ella deberá consignarse previamente en la Mesa judicial o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta. 2.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría. 3.º Que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desentarse a su extinción el precio del remate, y que no se admitirá postura inferior al tipo de subasta.

Dado en Jaén a quince de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Ildefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).

1.184—A. J.

LA CORUÑA

EDICTOS

Don Francisco García Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de esta capital y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado se tramitan autos de jurisdicción voluntaria seguidos a instancia de María del Carmen Pan García, sobre declaración de fallecimiento de su hermano Félix Pan García el que se ausento para América en el año de 1928, sin que desde entonces se volviesen a tener noticias del mismo, ignorándose su paradero.

Y para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO por dos veces, por intervalo de quince días firmo el presente en La Coruña a veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco García Vázquez.—El Secretario (ilegible).

1.184—A. J. y 2.º 22-2-954

Don Francisco García Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de esta capital y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado se tramitan autos de declaración de ausencia legal de Arturo Blanco Villar, el cual se ausentó de esta capital para América hace más de cinco años, sin que desde entonces se tuviesen noticias del mismo, ignorándose su actual paradero,

solicitada por su esposa, Juana Naya Ojén.

Y para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, con intervalo de quince días firmo el presente en La Coruña a veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco García Vázquez.—El Secretario (ilegible).

1.183—A. J. y 2.º 22-2-954

OVIEDO

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia uno Oviedo, anuncia incoación expediente declaración muerte Antonio Bango González, natural y vecino Oviedo, ausentóse hacia 1900 en dirección Cuba, sabiéndose que hacia 1907 pasó a Méjico, y desde entonces no se tienen noticias. Lo insta su sobrino don Fernando Sánchez Bango.

Oviedo, 11 de enero de 1954.—El Juez, Antonio Fernández Rodríguez.

GRAZALEMA

EDICTO

Don Vicente Narváez Bajón, accidentalmente en funciones de Juez de Primera Instancia de Grazales y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, y a instancia del Procurador don Diego Vázquez Márquez, en nombre y representación de don Rafael Coveñas León, vecino de Ubrique, se instruye expediente de declaración de herederos por muerte abintestato de don Federico Coveñas Cotrino, cuyo óbito tuvo lugar en Jerez de la Frontera el día veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho; el finado era natural de Ubrique y vecino de la citada villa, de cincuenta y nueve años de edad, de estado soltero, hijo de Rafael y de María; reclamando la herencia del mismo sus hermanos de doble vínculo don Julio y doña Eulalia Coveñas Cotrino y sus sobrinos don José Luis, doña María, doña Ana, don Rafael y don Joaquín Coveñas Peña, hijos de don Teodomiro Coveñas Cotrino y doña Ana Peña Blanca; y don Rafael, don Juan y doña María Coveñas León, hijos de don Antonio Coveñas Cotrino y doña Ana León Gómez, y don Antonio Coveñas Yuste, como heredero del también vecino, del finado con Julio Coveñas León.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los reclamantes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Grazales a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Vicente Narváez.—El Secretario, Vicente Arcos.

427—A. J.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En el referido Juzgado, a instancia de don Luis López Fernández, se ha promovido expediente de declaración de fallecimiento de doña Cirila López Sánchez, natural de Collado Villalba Madrid, hija de Manuel y de Rosa, de cuyo pueblo se ausentó el día 5 de agosto de 1907, embarcando para Buenos Aires, sin que posteriormente se hayan tenido noticias de la misma.

Lo que se hace público por medio del presente, a los fines del artículo 2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Lorenzo del Escorial a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Ins-

tancia, Federico Sainz de Robles.—El Secretario, Federico Orellana.

360—A. J. y 2.º 22-2-954

TELDE

Don Angel García López, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Telde.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia de don Sebastián Florido Ojeda, natural de esta ciudad, hijo de Damián y de Nicolasa, que se ausentó a la isla de Cuba a la edad de diecinueve años, en mil novecientos doce, habiéndose dejado de tener noticias suyas en mil novecientos veintidós, y solicita tal declaración al amparo de la Ley de treinta de diciembre de mil novecientos treinta y nueva, su hermano don José Florido Ojeda.

Telde, veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Angel García López.—El Secretario, Esteban Sosa.

702—A. J. y 2.º 22-2-954

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo, que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

PERDOMO CABRERA (a) «El Cordero», Francisco: de veintitrés años, hijo de Félix y doña María, natural de Las Palmas, domiciliado últimamente en la calle de Lazareto, número 28; procesado por hurto de una máquina de escribir a bordo del buque brasileño «Loide América» en su número 186 de 1950; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán don Ezequiel Dávila Tamayo, Juez del Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.—(132)

AGEITOS VILAS, Manuel: de treinta y tres años, marinero, hijo de José Manuel y de Josefa, natural de Riveira (La Coruña);

SANTIAGO FERNANDEZ, Rogelio: marino, hijo de Rogelio y de Dolores, natural de Palmeira (La Coruña);

ROMERO MARTINEZ, Adelino: de veintitrés años marino, hijo de Adelino y de Dolores, natural de Sabardes (La Coruña);

MAYO CERNADA, Manuel: de veinticuatro años, marino, hijo de Valeriano y de María, natural de Esteiro (La Coruña); y

BILBAO LANDETA, Juan Antonio: marino, de veintidós años, hijo de Julio y de Martina, natural de Bilbao; todos ellos con domicilios últimamente en La Coruña, ignorándose sus demás señas personales: otcasados por el supuesto delito de deserción mercante en causa 248 de 1953.—(133)

Comparecerán en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina don Eduardo Sanchiz, Juez permanente en el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(133)

DIAZ BRIGENO, Gonzalo, hijo de Gonzalo y de Margarita, natural de Alcázar de San Juan, soltero, del comercio, de treinta años, Legionario del Tercio Duque de Alba, II de La Legión evadido del Hospital Militar de Ceuta (Sala de Presos), vistiendo americana «sport» y un pantalón azul marino; procesado en causa 1.515 de 1953 por quebrantamiento de prisión, fraude y hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez don

José Cabanas Chico, del Juzgado Militar Eventual número 4, en Ceuta.—(124).

TRAVES IZQUIERDO, Modesto (a) «Cogolero»; de cuarenta y un años, soltero, del Campo, natural de Benalúa de Guadix, hijo de Antonio y Angustias, con domicilio en Corrales de Villaverde, 4, Madrid, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color monero, barba poblada, con una mancha en el pómullo derecho de la cara; procesado en causa 5.276 de 1940 por rebelión militar; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante Juez instructor don Antonio Brea Verdugo, en el Gobierno Militar, Cuartel del Triunfo, en Granada.—(125).

CLARO RAMIREZ, Jorge; de veintidós años, soltero, hijo de Salvador y de María, natural y vecino de Málaga, paso de las Acacias, 4; procesado en causa 8 de 1953 por fraude; comparecerá en el término de treinta días ante don Rodrigo Murillo Velarde Nuñez, Teniente de Navío y Juez instructor en el destructor «Lepanto», en el Arsenal de la Carraca.—(126).

PLA CASULLERAS, Raimundo; hijo de Gil y de Margarita, natural de Calaf (Barcelona), de estado casado, profesión bracerío, de cincuenta y nueve años de edad, viste traje de paisano, domiciliado últimamente en Puigcerdá (Gerona); procesado en causa 34.476-IV-46, por robo; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez Instructor del Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña número 12, en Seo de Urgel (Lérida).—(131).

RODRIGUEZ SANTOS, José María; hijo de Francisco y de Vicenta, de veintisiete años, natural de La Coruña, casado, marinero engrasador, y con domicilio en La Coruña; procesado en causa 6 de 1954, por el supuesto delito de deserción mercante.—(127).

SANCHEZ CAAMAÑO, Manuel; hijo de Agustín y de Manuela, de veintiocho años, natural de Carnota (La Coruña), soltero, fogonero, con domicilio en Freatan, Ayuntamiento de Carnota; procesado en causa 8 de 1954, por supuesto delito de deserción mercante.—(128).

MARTINEZ NUÑEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, de veintiocho años, natural y vecino de Tal (La Coruña) casado, engrasador; procesado en causa 8 de 1954, por el supuesto delito de deserción mercante.—(128).

PENA IGUAL, Calixto; hijo de José y de Josefa, de treinta y siete años, natural y vecino de Armuero, casado, marinero; procesado en causa 10 de 1954, por el supuesto delito de deserción mercante.—(130).

Comparecerán en el término de treinta días ante el Comandante de Marina don Manuel Monzó Francés, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.

ROMERO DIAZ, Mariano; hijo de Emilio y de María Dolores, natural de Salvacete (Cuenca), de veinticinco años, de raza gitana y nómada, domiciliado últimamente en el barrio de Las Graveras, en Zaragoza, cuyas señas personales son: 1,700 metros de estatura, 0,89 m. de perímetro torácico, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 6 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja de Recluta, en Cuenca.—(129).

JUZGADOS CIVILES

CABALLERO GRANADOS, José; casado, de cuarenta años, natural de Antequera (Málaga), hijo de Juan y de Concepción, cuyo actual paradero o domicilio se ignora; procesado por hurto en sumario 128 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

número 11 de Madrid para constituirse en prisión.—(138).

WLADIMIRO STIENE, Franco; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; procesado por robo en sumario 349 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid para constituirse en prisión.—(140).

CABEZA GINEL, Antonio; de treinta y cuatro años, casado, natural de Melilla, apoderado, con domicilio últimamente en Madrid, calle del Ave María, 11; procesado por falsedad y otros en sumario número 388 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid para constituirse en prisión.—(143).

QUINTERO RUIZ, Joaquín; de cincuenta y cuatro años, casado, cocinero, natural de Montilla (Córdoba), hijo de Francisco y de Araceli, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde Duque, 6; procesado por abandono de familia en sumario 311 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid para constituirse en prisión.—(144).

VAZQUEZ CASAL, Enrique; de veintidós años de edad, soltero, empleado, natural de Arzúa (La Coruña), hijo de Ramón y de Consuelo, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en sumario número 213 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid para constituirse en prisión.—(145).

MARTINEZ MARTINEZ, Pablo; natural de Boissán (León), de cincuenta años, casado con Margarita Muñoz, jubilado, que prestó sus servicios como Conserje en la Junta de Obras del Puerto de Santander, habitó en Santander y actualmente se dice que se halla en Caracas (Venezuela), cuyas circunstancias no constan; procesado por el delito de infracción de la Ley de Emigración en sumario 310 de 1950, del Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Emigración Clandestina, constituido en el Palacio de Justicia, Juzgado de Guardia de Madrid, (189).

RIVAS MORAL, José; natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), soltero, mecánico, de veinte años, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en el Puente de Amaniel, 1; procesado por lesiones en causa 381 de 1951.—(211).

BERZAL GOMEZ, Francisco; procesado por robo en causa 231 de 1952.—(212).

SANZ MARTINEZ, Gustavo; natural de Valdecas (Madrid), de veintiséis años, hijo de Gustavo y de Angela; procesado por hurto en causa 209 de 1952.—(213); y

RODRIGUEZ, Cristóbal; cuyos demás datos de filiación y domicilio no constan; procesado por hurto en sumario número 435 de 1952.—(214).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para constituirse en prisión.

SANTIAGO CASTAÑO, Antonia; soltera, de veintiséis años, sus labores, hija de Hipólito y de María Paz, natural de Moriscos (Salamanca), cuyo actual paradero se ignora; procesada por estafa en sumario 293 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para constituirse en prisión.—(215).

MACIAS LOPEZ, Salvador; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Narváez, número 47, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado por tentativa de robo en sumario 305 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—(216).

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; soltero, de treinta y dos años, comerciante, natural de Vivero (Lugo), hijo de José y de Concha, domiciliado últimamente en Ma-

drig; procesado por hurto y estafa en sumario 370 de 1952; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—(217).

ESTEBAN FLORIA, Luis; cuyas demás circunstancias constan en el sumario, domiciliado últimamente en Calatayud, plaza de los Masones, 7; procesado por hurto en sumario núm. 289 de 1950.—(267); y

LOPEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 3, cuyas demás circunstancias constan en el sumario; procesado por hurto en sumario 187 de 1947.—(268).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid para constituirse en prisión.

ALVAREZ DE LA CONCHA, Alvaro; procesado por estafa en sumario número 348 de 1951.—(246);

LOPEZ, Manuel; natural de Buján, de treinta y dos años, casado, ferroviario, hijo de Manuel y de Consuelo, domiciliado últimamente en la calle de Carlos Pinilla, número 20, bajo, en León; procesado por estafa en causa 303 de 1951.—(247);

PEREZ LIZARRAGA, Antonio; y GONZALEZ NUÑEZ, Reyes; domiciliados últimamente en las calles de Oviedo, 30, y Margaritas, 10, respectivamente; procesados por robo en causa 252 de 1950.—(248);

VERNEL, Samuel; procesado por apropiación indebida en sumario 6 de 1952.—(269);

JUMILLA LOPEZ, Fernando; natural de Villacarrillo (Jaén), casado, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Lucía, domiciliado últimamente en la calle de Collados, 6 (Ventas); procesado por apropiación indebida en sumario número 73 de 1952.—(270);

BENITO ESPINO, Emilio; procesado por hurto de ropas en sumario 180 de 1952.—(272);

NACIMIENTO BAUTISTA, Manuel; procesado por estafas en sumario número 223 de 1952.—(273);

LOPEZ MOZAS, Marciano; soltero, comerciante, mayor de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ibiza, 40; procesado por sustracción de bienes en sumario 103 de 1952.—(275); y

PEREZ, Antonio; procesado por aborto provocado en sumario 81 de 1952.—(276).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.

OTERO QUIROGA, Francisco; mayor de edad, industrial, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hilarión Eslava, 20; procesado por estafa en sumario número 266 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.—(277 y 278).

FERNANDEZ AUTRAN, Francisco; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por estafa en sumario número 268 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17, de Madrid, para constituirse en prisión.—(252).

BARRERA TORRES, Emilio; de treinta y seis años, soltero, peluquero, natural de Palma de Mallorca, hijo de Francisco y de Catalina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 104 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—(279).

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

La Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 84 de 1951, Manuel Tajés Tobío.—122.